

La Comisión Académica del Programa de Doctorado “Marine, Science, Technology and Mangement, en sesión del 13 de febrero de 2015, una vez examinada la documentación presentada por los solicitantes para acceder al programa, ACORDÓ hacer pública la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en USC en el segundo plazo de matrícula:

LISTA DE ADMITIDOS CONDICIONADO (Provisional)

NOMBRE DEL SOLICITANTE	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
M ^a Isabel Reyero Fernández	falta resumen proyecto tesis

Motivos de Exclusión (véanse requisitos de acceso y criterios de admisión del Programa):

1. No acredita título oficial de grado/licenciado o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados)
 - 1.a Falta Título
 - 1.b Falta certificación académica
2. No acredita título oficial de máster/DEA o equivalente (título + certificación académica oficial de los estudios cursados)
 - 2.a Falta Título
 - 2.b Falta certificación académica
3. No acredita nivel de inglés, o en su defecto declaración jurada de poseer un nivel de inglés suficiente para seguir con aprovechamiento las actividades formativas cursos del programa de doctorado
4. No presenta Curriculum Vitae
5. No presenta cartas de aval
6. No presenta DNI/ Pasaporte
7. No acredita equivalencia de estudios extranjeros (con traducción oficial si es necesario) o estar pendiente de resolución rectoral de equivalencia
8. No justifica la adecuación a las líneas de investigación propias del Programa
9. Falta cotejar copias de títulos oficiales

El plazo de subsanación de errores y reclamaciones es del 14 al 18 de febrero de 2015.

Vigo, a 13 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA



Manuel Varela Lafuente